

REF: AUTORIZA VIATICO QUE INDICA.

CURACO DE VELEZ, 16 de Febrero de 2016.

VISTOS:

El Art. 77 de la Ley N° 18.883 del Ministerio del Interior. Lo dispuesto en el D.F.L. N° 262/77 que reglamenta los viáticos, el decreto N° 1.363 del 30.12.91 que modifica el monto diario del viático: todos del Ministerio de Hacienda, el D.F.L N° 1 – 19.704 que fija el texto, refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”.

DECRETO MUNICIPAL N° 276



1. AUTORIZASE, al Funcionario Sr. **EDIO VIDAL MUÑOZ, Grado 14° EMS**, para realizar un cometido de trabajo, **CON O SIN**, derecho a percibir Viático por concurrir a la Ciudad de: **CASTRO**, el día **16.02.16**, según...de.. fecha.. respectivamente del...**CON MOTIVO DE: RETIRO MATERIALES DE OFICINA EN LIBRERÍA “EL AHORRO”, RETIRO DE MATERIALES EN SODIMAC Y RETIRO DE NEUMATICOS EN CRUZ DEL SUR PARA CAMIÓN PATENTE VG-5586.-**

2. Se cancelara gastos al funcionario por pago de Facturas traslado de correspondencia y encomienda por cuenta cerrada en Cruz del Sur por un monto de \$57.700 (cincuenta y siete mil setecientos pesos), pago de retiro e instalación de neumáticos en taller Mecánico “El Minino” por un monto de \$60.000 (sesenta mil pesos) para camión patente VG-5586, cancelación gastos de traslados y otros, contra presentación de documentos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



XIMENA DELGADO DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MAURICIO SOTOMAYOR BARRÍA
ALCALDE (S)